



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Obras Públicas o el organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación con la construcción del nuevo edificio del Instituto N°8 "Almirante Brown" en la ciudad de Santa Fe:

- 1) El estado de avance de la obra a enero del presente año
- 2) Si se han realizado estudios de impacto ambiental como parte integrante del proyecto de construcción del edificio y los resultados de este.
- 3) Si se han cumplido en la formulación del proyecto las normativas municipales y provinciales vinculadas con la preservación del entorno urbano, su patrimonio arquitectónico e histórico y si consta la documentación respectiva.
- 4) Si el diseño del edificio que constará de 11 pisos y alojará a más de 3000 personas garantiza las condiciones de seguridad, circulación y accesibilidad, y si se han previsto los protocolos para resolver satisfactoriamente la evacuación ante situaciones de emergencia.
- 5) Si al momento de desarrollar el proyecto se contemplaron ubicaciones alternativas que ofrezcan otras posibilidades constructivas.

Rubén Galassi  
Diputado Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente

Durante los últimos meses del año 2023 el gobierno de Omar Perotti adjudicó la obra de construcción del nuevo edificio del Instituto N°8 "Almirante Brown" de Santa Fe, en un predio ubicado en la esquina de Castellanos y Güemes, lindero a la Casa de los Gobernadores.

Este Instituto de Educación Superior dicta anualmente, a través de sus 300 docentes, 10 carreras de Nivel Superior y cuenta con una matrícula de cerca de 3000 alumnos, a los que se suman 20 empleados administrativos.

Más allá de la innegable necesidad de mejorar la infraestructura escolar y dotar al instituto de un edificio moderno adaptado a los requerimientos que el dictado de clases exige en la actualidad, el presente proyecto de comunicación pretende que el Poder Ejecutivo provincial informe sobre una serie de aspectos que generan incertidumbre y dudas respecto del avance de la obra y su viabilidad tanto por el terreno elegido como por sus características edilicias.

En primer lugar, como el emplazamiento del edificio fue realizado en un terreno lindero a la Casa de los Gobernadores, construcción de valor patrimonial de la ciudad de Santa Fe, se solicita conocer si se ha respetado al momento de licitar la obra pública toda la normativa provincial y municipal vigente al respecto.

En el mismo sentido, se requiere al Poder Ejecutivo que remita a esta Cámara de Diputados el informe de evaluación de impacto ambiental y de uso del suelo que debe constar en el expediente de licitación de obra adjudicada para así conocer cuáles fueron las consideraciones realizadas por las áreas técnicas intervinientes respecto de la conveniencia del predio elegido

Finalmente, la resolución arquitectónica propuesta para la construcción de un edificio de un instituto de formación docente, disponiendo su desarrollo en 11 pisos, con subsuelo y terraza, obligaría a utilizar ascensores de manera permanente o recorrer gran cantidad de pisos mediante escaleras. Por este motivo solicitamos se informe si la obra prevista cumple las normas de seguridad, accesibilidad y circulación para alojar a las más de 3000 personas que diariamente concurrirán a la institución y cómo esta previsto el desalojo en caso de emergencia.



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Rubén Galassi  
Diputado Provincial